

Expediente: 206/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ RACEDO, DELFINA GREGORIA GRACIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - RACEDO, DELFINA GREGORIA GRACIELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 206/24



H20461522090

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ RACEDO, DELFINA GREGORIA GRACIELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 206/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 14/11/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$276.265,27 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$189.711,80, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado GALVEZ SERGIO SEBASTIAN tiene regulado honorarios por el monto de \$500.000.

CONCEPCIÓN, 14 de noviembre de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$139.711 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de CREDIMAS S.A., desde la cuenta N° 560809593946566, CBU N° 2850608750095939465665, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3-140-0000010041-0, CBU N° 2850140230000001004101 del Banco MACRO S.A., titular Credimas S.A., CUIT N° 30619540146.
- III. Resérvese la suma de \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado GALVEZ SERGIO SEBASTIAN.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado GALVEZ SERGIO SEBASTIAN con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.